



La persecución a los municipios

Democracia, 29 de junio de 1935

Manuel Arias

No podía faltar Madrid en esta cruzada contra los municipios españoles, y también fuimos destituidos los concejales que lo formábamos.

Precisamente fueron los concejales de la mayoría republicanosocialista madrileña los perseguidos con más rigor por estas inspecciones.

Siendo el Sr. Salazar Alonso ministro de la Gobernación, comenzó una campaña contra los concejales del 12 de abril; campaña que era la continuación de la obstrucción que como concejal realizó en toda la etapa que fue edil. Y esta campaña la inició en Madrid nombrando al funcionario de Gobernación Sr. Carbonell para que hiciera una depurada investigación de la actuación de los concejales que formábamos la mayoría republicanosocialista. D. Pedro Rico, entonces alcalde, dio a este funcionario toda clase de facilidades para su labor, le abrió las puertas de la casa de la Villa de par en par para que investigase cuanto quisiese; finalizando varios meses sin entregar a su jefe, el Sr. Salazar, ningún cargo contra nosotros.

Pero el Sr. Salazar es contumaz, y ya en el sillón de la presidencia del Ayuntamiento de Madrid, se entrevistó con el señor Vaquero, que le sucedió en el ministerio, y consiguió que se nombrase otro funcionario de Gobernación y un abogado del Estado que unidos al anterior, continúen la investigación y busquen las responsabilidades de orden legal que podíamos haber contraído los concejales de la mayoría, sin que, a pesar del enorme interés que se pone en inquirir, en averiguar, en el examen de documentos se nos pueda hacer hasta ahora ningún cargo por mala administración, por malversación ni por nada.

Y ahora es llegada la ocasión de que exijamos cuentas. Pedimos que se ponga fin a esa inspección y se haga público el resultado ¿Es condenatorio para nosotros? Vengan las pruebas. ¿No lo es? Pues entonces tenemos derecho a reivindicarnos y pedir responsabilidad.

Y la pediremos.